

EL BALLEAR

DIARIO POLITICO.

Redacción y Administración: San Pedro Nolasco 7, cubresuelo.—Precio usual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Jueves 28 de Junio de 1883.

Núm. 439

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 3 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3'45 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—Palma y La Puebla 3'45 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'45 (m.), 8 n. y 5'30 t.—De La Puebla á Palma 4 (mixto), 8'30 m. y 5'30 t.—De La Puebla á Manacor á las 4 (mixto) 8'30 m y 3'15 t.

LA MARINA MERCANTE DE ESPAÑA Y SUS PROVINCIAS DE UTRAMAR.

En Enero de 1883 se ha publicado por el ministerio de Marina en folleto impreso de 143 páginas, la *Lista oficial de los buques de guerra y mercantes de la marina española*, con expresión de sus nombres, señales, distintivos, dimensiones y otros datos estadísticos.

Hace el público poco caso de tales curiosidades, inclinado á otros gustos y aficiones que le agradan mas y le distraen mejor. Aun entre los mismos políticos, con no ser su número escaso ni inactivo, juzgábase, bien ó mal, de poca monta semejantes noticias, que parecen ser entretenimiento y distracción de rutinarias inteligencias é imaginaciones poco vivas y despiertas que, á falta de otros medios, copian de aquí y de allí guarismos sin tasa que nadie sabe si son verdad y que interesan poco. Es mejor para las ocasiones poder decir que la marina mercante española está en decadencia, pedir, para levantar privilegios y págueselos al público, pues como nadie sabe lo que saca el bolsillo (ventaja inmensa de las contribuciones indirectas,) ninguno se quejará y todos aplaudirán ufanos y alegres el sistema protector que nos enriquece y engrandece.

Poseíamos 157 buques de guerra en Enero de 1883, con 12 en construcción siendo 39 de vela, 19 de rueda y 99 de hélice. Mucha nave y poca armada.

Peró la marina mercante española que á fines de 1867, poco antes de la supresión del derecho diferencial de bandera, constaba, en la Península, de 4.312 buques de vela de altura que median 147 mil 160 toneladas; y 49 vapores, su fuerza de 14.860 caballos y cabida de 25.239 toneladas, resulta ser ahora de 1.233 velas (mayores de 50 toneladas) pero midiendo 225.725'31 toneladas, mas 292 vapores (mayores de 50 toneladas) de 249.498'46 toneladas y 39.882 caballos.

Comparemos:

Contaba Francia en 1880 un número de 3.516 naves en junto, mayores de 50 toneladas, siendo de vapor, de todas clases y cabidas, unas setecientas próximamente, aunque las menores escedian de 250; no dicen los estados franceses que consultamos en el *Tableau General du Commerce de la France* (pág. 652) los caballos de vapor. El total de buques franceses de todas cabidas resultaba de 45.033 y 932.853 toneladas. Luego diremos los totales españoles.

No meaos de 7.815 buques de altura entre vela y vapor poseía Italia el 1.º de Enero de 1882, midiendo 989.057 toneladas, aunque los segundos solo 93.698 arqueaban.

Los holandeses tenían 890 buques de ellos 78 de vapor, el 1.º de Enero de 1881, de unas 500.000 toneladas todos; va en decadencia la marina mercante de los Países Bajos.

Aunque con bandera rusa navegan naves de pertenencia griega, tenía el imperio moscovita en 1880, unas 2.568 velas, con medida 522.462 toneladas, siendo 629 naves las destinadas al comercio extranjero 1.780 las costeras, y además contaba 389 vapores en rios y lagos.

Hasta aquí nos podemos ir midiendo y comparando con mayores ó menores satisfacciones; al llegar á la marina mercante de la Gran Bretaña, cesa el encanto y desaparece la ilusión: bien que mal de muchos, suele ser consuelo de tontos según vulgarísimo adagio, y que á todos humilla poder tan extraordinario de quien domina los mares.

En el tráfico interior contaban los ingleses 10.269 velas de 676.792 toneladas. En parte costeros y de altura 791 naves de 106.870 toneladas,

En el comercio extranjero 4.463 buques de toneladas 2.785.506.

De vapor eran 1.377 y 239.488 toneladas para cabotaje; en altura y cesta 463 de 63.346 vapores de 2.618.778 toneladas.

Lo cual nos dá un total de 49.314 naves, toneladas, 6.490.953, con una tripulación de 492.903 marineros.

Peró volvamos á España. No estamos en decadencia. No ha arruinado nuestra marina mercante la supresión del derecho diferencial de bandera. La libertad lo regenera todo.

Toda nuestra marina mercante, peninsular y ultramarina, constaba Enero 1883 en las 41 provincias marítimas del reino, á saber:

De vapor.	Buques.	Toneladas.	Caballos.
De 50 á 100.	44	3.449'38	4.474
De 100 á 200.	67	9.438'38	3.549
De 200 á 300.	82	28.684'29	5.319
De 300 á 1.000.	99	72.562'12	11.167
Mayores de 1.000.	102	493.166'32	29.564
	394	307.352'69	50.773

Buques.	Toneladas.	Caballos.
De 50 á 100 toneladas.	697	48.374'13
De 100 á 200 "	491	71.449'88
De 200 á 300 "	420	127.002'19
De 300 á 1.000 "	58	34.839'82
Mayores de 1.000.	4	4.846'14
	4.670	86.225'16

Menores de 50 toneladas de vela 39.620 embarcaciones de 491.486'53 toneladas.

Menores de 50 toneladas de vapor 91, de 2.234'42 toneladas.

Dejamos á los números toda su elocuencia. Para los que saben buscar relaciones y sacar consecuencias, bastan y sobran los guarismos de buen origen y honradamente presentados.

Mucho trabajo y no menos amargas cuesta ir poco á poco progresando, á pesar del indiferentismo secular de nuestra tierra y astuta codicia del monopolio poderosamente auxiliado siempre. Se sube penosamente la cuesta para llegar á la cima y respirar aires puros. Peró aunque nieguen el beneficio de las reformas, los grandes egoístas, sus favorecidos, la prosperidad pública, alcanzando á todos, irá mermando los privilegios y acabará por dar voluntad y energía á los que necesariamente han de llegar á ser amos y señores en su casa y de su bolsillo, porque la protección además de oprimir cuesta muy cara.—S. R. G.

CARTA DE MANILA.

46 de Mayo de 1883.

La isla de Cebú que había logrado hasta ahora defender con fortuna su buena salud, aun hallándose situada entre las provincias de Bohol y Negros, que no la gozaban, ha sido repentinamente invadida por el cólera, que ha dejado en cuadro pueblos enteros.

Según las cartas que de allí se reciben, empezó la epidemia en uno de los barrios dentro de la ciudad, falleciendo en la primera casa que atacó las seis personas de la familia que la habitaban, siguiendo por este orden causando víctimas en más del ochenta por ciento de los atacados; hasta entonces solamente eran indigenas.

También en Cagayan de Misamis se ha presentado recientemente la misma enfermedad.

Inmediatamente que hubo noticia en Manila de las epidemias de Cebú y Misamis, se tomaron las convenientes precauciones.

Han llegado nuevas y mas tristes noticias del último baguio á que se referian mis dos cartas anteriores.

En Surigao escriben causó grandes estragos, destruyendo completamente la mayor parte de las casas, la iglesia que estaba en construcción, y el pantalan habiéndose metido el mar tierra á dentro subiendo dos metros en los sitios mas altos de algunos pueblos, arrastrando cuanto á su paso encontraba.

La cosecha, que estaba próxima á recolectarse, se perdió del todo; ha causado algunas desgracias personales, asegurando los de mas edad de la provincia no haber conocido en su vida otro temporal semejante.

—El Excmo. señor Gobernador general, D. Joaquín Jovellar, que tuvo la salud algo delicada durante su viaje de vuelta, y si bien llegó bastante mejorado, no fué restablecido por completo, como ha seguido en el poco más de un mes que hace se halla en Manila, se sintió enfermo el día 11, teniendo que guardar cama. El malestar en aquellos primeros momentos, creyóse pasajero, de poca importancia y mucho menos de consecuencias, pero desgraciadamente no fué así, y agravándose el mal á pasos agigantados con proporciones y síntomas de rebelde, llegó á inspirar serios temores á los médicos con distintos diagnósticos, unos, que era una afección al corazón, otros, fiebres palúdicas, otros, un amago de pleuresia y no recuerdo si alguno mas; pero declarando conformes de mucha gravedad al enfermo.

Esí gravedad se acentuó todavía mas marcada el siguiente día y por consejo de los facultativos, de acuerdo con la familia que acompaña aquí al ilustre y digno general, recibió el sacramento de la penitencia.

Ayer experimentó alguna mejoría el paciente; pero sin que desapareciese su estado de mucha gravedad; á última hora de llevar estos papeles al buzón ya manifestaré cualquier variante que haya ocurrido, que plegue á Dios sea satisfactoria á la mejoría.

La emoción que ha producido á todo el vecindario la repentina y grave como complicada enfermedad y el sentimiento real y verdadero que se ha experimentado, está muy por encima de cuanto pudiera decir.

La población en masa indaga á cada momento la última noticia que se divulga sobre el enfermo, retratándose en el ánimo de las gentes la contrariedad con que han ido recibiendo las alarmantes nuevas.

Por fortuna, las noticias de última hora acusan mejoría.

Ha sido aprobada por esta superioridad la contrata para el servicio de una línea de vapores correos desde Manila á Marianas, y para el día 25 próximo se anuncia la salida de un buen vapor que conducirá las correspondencias oficial y particular y pasajero, por primera vez de ese modo para aquellas islas, hasta ahora tan desatendidas y olvidadas.

Palpablemente se demuestra hay verdaderos deseos y se trabaja por reformar el ramo de correos en general de esta parte de España, levantándole del lastimoso estado en que se halla.

—Han empezado á distribuirse los donativos recibidos á cuenta de la suscripción abierta en la bondadosa madre patria para el socorro de los que más sufrieron en los terribles ciclones del 20 de Octubre y 5 de Noviembre del año pasado. La respectiva junta ha acordado proceder sin perder más tiempo al reparto

de las cantidades que tiene disponibles para el remedio de aquellas desgracias. Al efecto ha repartido los 14.000 duros de que hoy dispone proporcionalmente entre ocho distritos, cuyas sumas se distribuirán, para mayor solemnidad, á presencia del señor corregidor, publicándose las cantidades y nombres de los agraciados.

En este reparto se ha excluido otro distrito que ya percibió las primeras cantidades que llegaron, correspondientes á la generosa magnificencia de nuestros augustos Reyes y real familia, y cuyo distrito, de entre los que más padecieron, se le asignaron aquellas primeras cantidades, que su junta dedicó á la construcción de casas para rifarlas en combinación con la lotería.

De algunas vecinas colonias extranjeras también llegaron á Manila generosos donativos por productos de suscripciones, y hoy también se están reuniendo los antecedentes necesarios para que igualmente se proceda al pronto reparto con arreglo al objeto que destinaron los donantes.

—Los estados de recaudación por esta aduana, correspondientes al mes anterior de Abril, según *La Gaceta Oficial*, manifiestan un resultado por los diferentes conceptos, de 163.533 pesos, que con los 11.217 pendientes de cobro por el anterior, suman 174.770 total á cobrar.

Comparadas estas cifras con las de igual mes del año de 82, resulta una diferencia por menos en el año actual de 78.220 pesos.

Los principales artículos exportados fueron: abaca en rama, obrado ó en jarcia, añil, arroz, azúcar, café, maderas tintóreas y tabaco elaborado, cuyas cantidades de mercancías exportadas, fueron valoradas en 1.208.735 pesos, que pagaron por derechos 24.381.

El impuesto sobre los derechos arancelarios para la construcción del puerto y obras del puerto interior, produjeron en el mismo mes 47.054 pesos, que con los cobrados desde que empezaron á regir esos impuestos en 9 de Setiembre de 1880 por 4.576.490 lleva satisfechos el comercio y los navieros principalmente 4.623.345.—Un suscriptor.

CARTA DE ROMA.

18 de Junio de 1883.

Han abandonado esta ciudad para ir á Nápoles las reinas Margarita y Pia con los duques de Braganza y Oporto, que habitarán, no ya como se dijo el palacio de Capodimonte, sino el mismo palacio real desde que lo dejaron los Borbones de las Dos Sicilias. El rey Humberto irá más tarde, cuando á fines de mes tenga lugar la botadura al mar del hermoso crucero *Saboya*, para solemnizar la cual se encuentra ya en el Mediterráneo. Maria Pia de Portugal ha hecho aquí, como les dije, la vida íntima de familia, no habiendo habido más fiesta que un gran convite dado anoche en Palacio, con asistencia de los ministros, caballeros de la Anunciata, presidentes del Senado y de la Cámara, damas de la reina y altos funcionarios de palacio y la representación de Portugal.

Aunque la alijada de Pio IX no ha visto al Pontífice por la situación especialísima entre Italia y el Vaticano, no han faltado demostraciones que prueban ser excelentes las relaciones entre la Santa Sede y Portugal. En el Consistorio de San Pedro serán proclamados los obispos lusitanos, sobre cuya elección hubo largas negociaciones entre Roma y Lisboa.

En la reciente fiesta de San Antonio de Pádua, protector de la acción portuguesa, asistió la reina Pia á la solemne función

dada en la iglesia lusitana de Roma, notando el público que fué á presidirla y á recibir á la soberana y príncipes de Portugal el cardenal Di Pietro, que además de haber sido Nuncio en Lisboa y protector en Roma de los establecimientos portugueses, es decano del Sacro Colegio.

Por su parte los príncipes Carlos y Alfonso de Braganza se han dedicado á la visita de los antiguos monumentos romanos, del Parlamento y de las Academias, habiendo dispensado muchos elogios á la bella instalacion de la de España en el Janículo. Ahora el heredero del trono portugués emprenderá su anunciada visita á todas las còrtes de Europa. En los círculos diplomáticos se ha comenzado á hablar de proyectos matrimoniales entre este jóven príncipe y su prima hermana Leticia, hija de la princesa Clotilde de Saboya y de Napoleón Jerónimo; pero tengo por prematuras todas estas noticias.

Las Cámaras activan las leyes pendientes para tomar cuanto antes las vacaciones que el verano exige, en Roma mas que en parte alguna. Desde los descalabros que los elementos avanzados han sufrido, así en las elecciones de diputados, como en las del municipio de Roma, no han vuelto á tentar fortuna en el Parlamento, y al gabinete Depretis reorganizado, favorecido especialmente por el excelente aspecto de la cuestion financiera, que en lo que va de año presenta un excedente sobre los cálculos de doce millones de francos, camina á velas desplegadas por los derroteros de la política. En Roma se forma un centro llamado de la Union liberal, para unir progresistas y conservadores. La Cámara popular votó ya el tratado de comercio con Alemania, que el informe de la comision de la misma considera como uno de los convenios mas favorables que ha logrado Italia, prueba de la intimidad establecida entre ambas naciones y seguro anuncio de que sus relaciones comerciales, ya aumentadas con las aperturas de San Gotardo, adquirirán cada dia mayor desenvolvimiento. También se ha firmado en la última semana el tratado de comercio con Inglaterra, por un periodo de cinco años, que podrá duplicarse, si antes no es denunciado el convenio.

Aunque Inglaterra no ha conseguido todas las modificaciones que deseaba en la tarifa italiana, adquiere el derecho de participar de las ventajas que se conceden á la Alemania, y que le son tanto mas importantes para ella, por cuanto su comercio con Italia es cinco veces superior al de los países germánicos, y solo es excedido por el de Francia.

En cambio, subsisten las dificultades para que la comision apruebe aquella parte del tratado comercial con Suiza que favorece extraordinariamente los tejidos de lana, tan desarrollados en la Confederacion helvética.

Grandísima satisfaccion en el Vaticano por las excelentes noticias llegadas de Berlin. Las modificaciones introducidas por la comision del Laudtag en el proyecto de ley eclesiástica y aceptadas por el gobierno, en vista de la union de los conservadores y católicos en la Asamblea dan la seguridad, no solo de que proseguirán bajo felices auspicios las negociaciones entre la Santa Sede y el imperio, sino del restablecimiento completo de la paz religiosa en Alemania.—*El Correspondent*.

NACIONAL.

MADRID 25.

Del éxito del discurso el sábado pronunciado por el Sr. Gamazo en la alta Cámara, y del carácter que podrán tener las manifestaciones que hoy haga en el Congreso el Sr. Romero Giron, es lo que tratan con preferencia los periódicos, y de lo que se habla, en primer término, en los corros de hombres políticos.

Quien dice que el Sr. Romero Giron se ceñirá al asunto del juez de Hoyos, planteado recientemente por el Sr. Gonzalez Fiori, y quien que de este asunto tomará ocasion el ministro para exponer indicaciones políticas.

¿Que sucederá? A nosotros nos parece mas probable lo primero; como pronto hemos de saberlo, no hay para qué, sobre esto, armar una cuestion.

También se ha hablado un poco de los alcaldes y de los jueces municipales, oyéndose sobre el particular lo que siempre se oye á raíz de toda renovacion de estos cargos: los satisfechos se callan, y los contrariados ponen el grito en el cielo. Si la política y el caciquismo anduvieran

ménos mezclados con la administracion, de fijo que estas conversaciones producirían ménos ruido; pero estamos aún muy distantes de tal separacion de intereses.

No es vicio: sin embargo imputable, el que lamentamos, á este ó al otro partido porque alcanza á todos, sin distincion, consistiendo el mas en costumbres arraigadas, y también en el error de creer que los gobiernos deben serlo de su partido, cuando por cima de esto los gobiernos han de servir al país á la justicia y á la Monarquía.

También se habla como no puede ménos, del pleito con la izquierda, oyéndose en pro y en contra, con motivo del debate anunciado, consideraciones mil veces expuestas.

Los espíritus serenos y desinteresados de uno y de otro bando, convienen en que una línea de batallas y de gobierno, como la que mandan, por ejemplo, Gladstone y Depretis, en Inglaterra ó Italia, sería lo mejor; y con doble razon en España, donde la menor perturbacion la aprovechan, diligentes, grupos numerosos mal avenidos con la legalidad.

Pero como hay elementos que insisten en la reforma constitucional, el asunto sigue en pie, dando motivo para todo género de discursos.

Cada dia, sin embargo, creemos ménos en la posibilidad de esta reforma, se entiende con el concurso del Sr. Sagasta, porque cuando el Sr. Sagasta no obstante su significacion y compromisos, jefe de un partido numeroso, y con el caudal de su autoridad íntegro, transigió con la Constitucion actual, no es mucho pedir al patriotismo de los reformistas, que hagan ellos también lo propio.

Refuerza esta consideracion el hecho evidente de no estar acorde la izquierda en la necesidad y extension de la reforma constitucional, apelando unas veces á la del 69, tomando otras por base la del 76, y remitiendo, alguna, el pensamiento á la decision de las Còrtes, para que hagan lo que les plazca, incluso mantener el *statu quo*. Y como para instrumento de tales aspiraciones, se ha llegado hasta el extremo de dejar en las sombras á los jefes más idóneos, sacando á luz la ilustre persona del Sr. Posada Herrera, cuya historia de toda su vida, está en contradiccion con cierta clase de atrevimientos, resulta que en todo esto se trasparenta más la prisa de derrocar al Sr. Sagasta, que el deseo de resucitar los principios democráticos.

Estas vacilaciones y estas contradicciones, por último, demuestran con elocuencia irresistible, que si se padeciera la flaqueza de aceptar la reforma, por extensa que fuera, no se convencería á todos, trocándose los descontentos en protestantes, y los protestantes en fogosos apóstoles de nuevas disidencias; tanto más inevitables, cuanto que las democracias parecen condenadas á eterna indisciplina.

No; por todos lados y en todas las hipótesis, cuanto más se medita, más peligrosa aparece la reforma constitucional, que no decimos que el porvenir no haga necesaria en algunos puntos contingentes y secundarios, pero cuando la opinion lo reclame con imperio y no haya ni vislumbres de que esto pueda traducirse á modo y como especie de postulado condicional.

Sin necesidad de estos trastornos, en Italia y en Inglaterra, y en otros pueblos han entrado demócratas en el gobierno, alcanzando, por su talento y con su espíritu, ventajas y progresos que valen más que todos los retoques que hubieran podido introducir en las leyes fundamentales. No con innovaciones doctrinales sin bastante justificacion, ni con exclusiones personales egoístas, se hace bien á la libertad sino con leyes secundarias, bien meditadas, con mucho juicio en el gobierno, y con inteligentes reformas en los servicios públicos.

Esperan los tratados con Inglaterra y con Alemania; esperan los correos y telégrafos; esperan el método electoral y los viciosos procedimientos administrativos, ¿y no puede esperar la reforma constitucional, de la que nadie se acuerda y que á nadie le duele?

S. M. la Reina se encuentra hace dos dias en Helenenthal, cerca de Baden de donde en breve se trasladará á Frensbasth.

Segun telegramas del Cáiro, en Danieta el cólera, en dos dias, ha producido 43 muertos. Se añade en estos telegramas

que convendría declarar sospechosas todas las precedencias de Egipto.

El señor Romero Giron conferenció anoche con el Sr. Sagasta.

Los fondos, en el Bolsin, un poco ménos firmes que el sábado.

ACADEMIA DE BELLAS ARTES.

El Sr. Alvarez Capra, cuya recepcion se ha verificado ayer tarde, es uno de los arquitectos mas ilustrados del elemento jóven: no ha llegado á las puertas de la Academia falto de méritos. Los proyectos de edificios para Hospital de Incurables, los de Casa de Correos, ministerio de Fomento y Escuela de Artes y Oficios para Madrid, y construcciones importantes como el pabellon nuevo del Hospital de la Princesa, el patio armado en hierro para el mismo, varios panteones de familia y la Plaza de Toros, trazada en compania del Sr. Ayuso, justifican la eleccion de aquel elevado cuerpo, que como todas las academias, se mira mucho antes de admitir en su seno á hombres cuyos estudios estén en armonia con el espíritu y la tendencia moderna. Es por tanto indudable que las condiciones y el talento del Sr. Alvarez Capra esplican el voto de la academia: no sería malo que observaran este ejemplo las demás corporaciones de igual índole para que con el tiempo dejaran de ser asambleas atentas solo á la tradicion, indiferentes, cuando no hostiles, al progreso y a modo de tierras donde quedan fósiles los más grandes talentos.

La recepcion del distinguido arquitecto ha sido un acto brillante.

Ocupaba la pre-idencia el ilustre artista D. Federico Madrazo, acompañado de los señores marques de Molins, Avalos, Ruiz de Salcos y Madrazo (D. Pedro), en otros sitios del estrado encontrábase los académicos Sres. Arrieta, Riaño, Monasterio, Rivera, Medina, Bellver, Martinez, Saldom, Romero, Arnao, Zubiarre y los Sres Murillo, Lozano, Bereuger, Marin Baldo y Ansaldo.

Los Sres. Jareño y Barbieri, presentaron al Sr. Alvarez Capra, el cual ha leído un breve y sencillo discurso de recepcion, fundado sobre la «Influencia de la arquitectura sobre la sociedad», que puede considerarse como un trabajo de síntesis concienzudamente hecho.

Después de rendir tributo de respeto á sus antecesoros en la silla que vá á ocupar, los Sres. Valle y Peró, trató á grandes rasgos toda la historia del arte monumental, estableciendo concisamente la relacion que existe entre la arquitectura y el espíritu de cada época.

Dijo que las edificaciones sagradas del Oriente representan un arte de expresion y simbólico, y que el paso de la gruta subterránea al templo aislado, y de este á la pagoda, suponen que aquel pueblo tuvo, al par que una larga existencia religiosa, una arquitectura que le condujo á realizar sus ideales.

Hizo constar el carácter juntamente civil y religioso del arte egipcio, que tanto motivo de estudio supo dar á la antigua Grecia y estudió luego rápidamente el sentido de aquel pueblo helénico, donde no solo se alzaron soberbios monumentos civiles y religiosos, sino que su arquitectura doméstica, su hogar, ha pasado á nosotros como modelo de belleza y como reflejo de un pueblo que disfrutaba completo bienestar, de una nacion que no habia desaprovechado las lecciones de Sócrates, como ingeniosamente dijo el señor Alvarez Capra.

De las grandezas de la Roma pagana pasa el nuevo académico á estudiar la arquitectura de la Edad Media, lo bizantino, lo morisco, tan importante en nuestra España; el Renacimiento que toma entre nosotros formas especiales, viniendo á parar en la que el Sr. Alvarez llama arquitectura romana restaurada, estilo que sintetizan Juan de Herrera y su fábrica del Escorial.

Los juicios del jóven académico, emitidos modestamente, revelan muy claro su sentido artístico, la rápida ojeada histórica que hace en su discurso, demuestra la suma de conocimientos que posee y el buen juicio con que los aprovecha, convirtiéndolo en grandes síntesis largos trabajos de observacion y de lectura.

Ha apadrinado al Sr. Alvarez Capra el ilustrado arquitecto D. Simeon Avalos, cuyo solo nombre sirve de elogio á la breve y razonada contestacion que leyó, inspirada en los mismos ideales.

Poco después de las tres ha terminado la recepcion, que han honrado con su presencia bellas y elegantes damas y gran número de personas distinguidas del Parlamento, del municipio, del ejército, del comercio, artistas, literatos, periodis-

tas y artesanos, que deseaban dar un merecido testimonio de aprecio al señor Alvarez Capra.

ASOCIACION DE PROPIETARIOS.

Bajo la presidencia del Sr. D. Fernando Corradi ha celebrado ayer tarde la Asociacion su acostumbrada junta general, en el salón que el Banco de España tiene en su delegacion general.

Empezó la sesion con la lectura de una Memoria redactada por la junta directiva, de los trabajos hechos en defensa de los asociados del mes de Enero, en que se celebró la última junta.

En la Memoria hay un párrafo referente á las observaciones que la Asociacion se propone al proyecto de ordenanzas municipales, declarando su propósito de hacerlas directamente al señor gobernador civil, por creer que así serán mejor atendidas que si las dirige al municipio.

En contra de este párrafo habla el concejal y asociado Sr. Monasterio, declarando que el ayuntamiento no hace cuestion de amor propio la aprobacion del proyecto de ordenanzas, y que aprobará, si lo merecen, cuantos otros completos e incompletos se le presenten.

Añadió que la Asociacion habia dejado trascurrir el aplauso marcado para dictaminar sobre el citado proyecto, y que ahora, para ganar el tiempo perdido se quiere acudir directamente á la primera autoridad de la provincia.

Sobre este mismo punto hablaron los Sres. Santamaria y Fernandez Martin, adhiriéndose en algunos conceptos al señor Monasterio, y los señores marques de Retortillo, marques de Zafra, Lopez (don Zóilo) y otros, resultando de todos estos discursos que los propietarios madrileños están disgustados de la gestion municipal y quejosos en alto grado, por creer que no se les atiende en proporcion á lo que á las cargas municipales contribuyen.

Tocóse por algunos asociados la cuestion de la contribucion equivalente á la de la sal y demás que sobre la propiedad pesan; pero no siendo esto pertinente al objeto de la reunion, el presidente cortó el debate y procedióse á la discusion de la Memoria que fué aprobada.

La junta terminó cerca de las cuatro y media y la concurrencia escasa sin duda por el fuerte calor.

LOCAL.

El Gobierno de S. M. ha tenido á bien nombrar Alcalde de Palma, durante el próximo bienio, á nuestro querido amigo y compañero don Pascual Ribot y Pellicer.

Con ese puritanismo que se despegaba de ciertos políticos, *El Constitucional* de ayer hace alardes y niega rotundamente que exista entre sus hombres alianza ni pacto alguno con los enemigos de la actual situacion, olvidándose empero de que en números anteriores ha confesado categóricamente que formaba parte de la coalicion inverosímil monárquica-republicana sinalagmática que un puñado de descontentos habian levantado contra los liberales dinásticos que se oponian á que la administracion provincial y municipal se convirtiera en otro galimatias como el que hemos visto durante dos años en este Ayuntamiento.

En lo que si anda el colega acertado es en asegurar que no hemos de imitar su conducta, de cuya tentacion librenos Dios porque constituiría la mas insigne de las aberraciones al paso que será para nosotros muy honroso estar al lado y apoyar ahora y siempre la política del partido liberal dinástico del que es ilustre jefe don Praxedes M. Sagasta.

La conducta de los constitucionales simples además de contraproducente ha sido desatentada y antigubernamental y convencido de ello el Gobierno no ha podido menos de abandonarles á sus propias fuerzas, por cierto bien escasas.

En cambio, tanto en los momentos ordenados como en los críticos no nos hemos separado de la conducta que el deber de hombres de partido nos imponia, por mas que en circunstancias azarosas, y debido á las intrigas y trabajos de zapa de determinadas individualidades, se ha tratado de poner á prueba nuestro patriotismo.

Prepárense á desaparecer de la escena política los hombres que tan mal uso pretendian hacer de la influencia casual que les daba un diputado, y quizá con el tiempo, tras largo arrepentimiento, pue-

dan formar á la cola de algun otro partido que los perdone sus faltas.

Como la réplica hecha ayer por un colega coalicionista, no destruye en lo mas minimo los argumentos sentados por EL BALEAR en el dia anterior, damos el asunto por terminado, si bien haciendo constar que la mas absoluta imparcialidad guia nuestra pluma, al reseñar las sesiones que celebra el Ayuntamiento de Palma, cuyas pasiones vemos de dia en dia mas enconadas, gracias á las extremadas exigencias de la coalicion mas atenta á dar espectáculos en el Consistorio que á hacer administracion y cuidarse de la gestion económica del Municipio.

El respetable y celoso Juez de instruccion de Manacor fué ayer objeto de un ataque, tan injusto como inmotivado del bilioso y despechado *Constitucional*, cuyos inspiradores, ya que se desconozcan sus redactores desde que salió para Madrid su escritor don Jaime José Moragas, á todo se atreven, sin tener presente la comprometida situacion en que dejan colocados á los constitucionales simples que afectan defender, para imbuirles, gota á gota y á mansalva, ideas de desolacion y de pesimista ruina, impropias de toda agrupacion que se precie de gubernamental y sensata. Al contemplar á los constitucionales simples por estos absurdos derroteros, nadie podrá extrañar que hayan llegado al lastimoso estado á que con torcidos fines les han llevado sus solapados enemigos que con careta de adulation les van sacando el jugo.

De ahí que durante esta pasada quincena las columnas de *El Constitucional* hayan sido un hervidero de pasiones personales, sin tener presente que ha llegado ya la hora de los remordimientos.

Afortunadamente para los funcionarios que son el blanco de las iras del citado periódico, estas no tienen ningun género de consecuencias, porque todos sabemos el fin que guia los actos de los constitucionales simples y de su Manzanillo, que en su afán de revolverse airados contra los que han puesto un dique á sus descabellados y anti gubernamentales planes, nada respetan, comprometiendo y escarneciendo á sus propios favorecedores, á quienes debe haber caído ya la venda que cubria sus ojos ante tanta falta de caballerosidad á de agradecimiento.

Los ataques calumniosos de *El Constitucional* á empleados que no se han separado de la senda que les traza el cumplimiento de un deber sagrado, quedan en nuestro concepto reducidos á inocentes desahogos á inofensivos alfilerazos de los que persona alguna de criterio hace el mas minimo caso.

Viniendo el tiro de donde viene, no creemos moleste gran cosa al probo y dignísimo Juez de instruccion del distrito de Manacor que estamos seguros merece la consideracion de sus superiores y el aplauso de todos los que piensan rectamente.

El número de señoritas que acaban de sufrir exámenes en este Instituto provincial de segunda enseñanza es el siguiente: cuatro del primer año de Latin y Castellano; tres del segundo año de la propia asignatura; una de Geografía; dos de Historia de España; y dos de Historia universal. En la de Historia de España ha obtenido premio la señorita doña Antonia Colomar y Sureda, á quien felicitamos.

Mucho nos place que el sexo bello adquiera conocimientos científicos que avalloren aun mas las naturales gracias, las legendarias virtudes y amor á la familia de nuestras paisanas.

Hace unos dias se halla entre nosotros, para pasar la temporada de vacaciones, D. Lorenzo Cerdá pensionado por esta Diputacion provincial para seguir en Madrid los estudios de Pintura. En el pasado curso ha obtenido dos accésits, circunstancia que demuestra la aplicacion de nuestro particular amigo.

El próximo lunes darán comienzo en esta Santa Iglesia Catedral los ejercicios de oposicion á la canongia doctoral, á que aspiran don Gaspar Vidal, D. José Felicó, don Matias Company y don Juan Ripoll.

A D. Gaspar Vidal corresponde disertar en el primer ejercicio.

En el vapor correo de Alicante llegó ayer á esta ciudad nuestro particular amigo el conocido y respetable comerciante de aquella capital D. Guillermo Campos en compañía de su familia.

Esta noche se obsequiará con una serenata á la *Heroína del Niágara* Mlle. Spelterini, que ha llegado esta mañana á esta capital. La célebre funámbula se hospeda en la fonda de Mallorca, cita en la calle del Conquistador.

Anoche hubo música en el Parque de la Muralla.

Este sitio solo se ve favorecido por el público cuando los calores arrecian, por lo que no es de extrañar la desanimacion que se notaba anoche.

Se están reuniendo multitud de objetos para la exposicion iconográfica luliana; al decir de un colega.

De desear fuera que todas las personas que poseen cuadros, esculturas y estampas, que representen al héroe de Mallorca; se apresurasen á remitirlas á la Sociedad Arqueológica Luliana, para que la Exposicion sea lo mas completa posible.

Esta mañana ha llegado á esta capital la compañía que debe actuar en la Plaza de toros el viernes próximo.

Esta mañana ha llegado procedente de Barcelona el vapor *Palma*.

El *Bellver* saldrá el próximo miércoles para Barcelona.

Tomamos de *El Ancora* de ayer: «Para que sirva de recompensa á los interesados, de satisfaccion á sus familias, y de estímulo á sus compañeros, tenemos el gusto de publicar á continuacion los nombres de los distinguidos alumnos que, en las oposiciones verificadas recientemente en las diversas asignaturas de nuestro Instituto provincial de 2.ª enseñanza, han obtenido premio ó mención honorífica.

Advertimos á los que lo ignoren, que para poder presentarse á dichas oposiciones, es preciso haber obtenido antes la nota de sobresaliente en el examen de la respectiva asignatura.

Primer curso de Latin y Castellano.
PREMIO. D. Rafael Ballester y Castell.
—D. Lucas Costa y Ferrer.

MENCION. D. Antonio Bauzá y Frontera.—D. José Sureda y Massanet.

Segundo curso de Latin y Castellano.
PREMIO. D. Miguel Domenge y Mir.
—D. Antonio Riera y Roselló.

Retórica y Poética.
MENCION. D. Rafael Sard y Blancs.
—D. Alejandro Albarez y Aleñar.

Geografía.
PREMIO. D. José Muñoz y Perez.—
D. Lucas Costa y Ferrer.

MENCION. D. Domingo Rodriguez y Susoni.

Historia de España.
PREMIO. D.ª Antonia Colomar y Sureda.—D. Miguel Domenge y Mir.—don Antonio Font y Sbert.

MENCION. D. Pedro Isern y Alemany.—D. Jaime Terres y Ginard.—D. Pablo Portell y Gómez.

Historia Universal.
PREMIO. D. Miguel Porcel y Riera.
—D. Bartolomé Amengual y Andreu.

Psicología, Lógica y Ética.
PREMIO. D. Rafael Ferrer y Massanet.

Aritmética y Algebra.
PREMIO. D. Lorenzo Borrás y Palmer.

Geometría y Trigonometría.
PREMIO. D. Guillermo Roca y Lladó.

MENCION. D. Rafael Ferrer y Massanet.

Física y Química.
PREMIO. D. Antonio Frontera y Estelrich.

Historia Natural.
PREMIO. D. Fernando Alzamora y Gomá.

MENCION. D. Miguel Masanet y Beltran.

Fisiología é Higiene.
PREMIO. D. Fernando Alzamora y Gomá.

Agricultura.
PREMIO. D. Antonio Frontera y Estelrich.
MENCION. D. Francisco Leon y Fons.

Aritmética Mercantil.

PREMIO. D. Antonio Figueras y Cerdá.
MENCION. D. Miguel Piéras y Pons.
Como se ve, han ganado premio en dos asignaturas los señores siguientes:
D. Lucas Costa y Ferrer.
D. Miguel Domenge y Mir.
D. Antonio Frontera y Estelrich, y
D. Fernando Alzamora y Gomá.»

La revista profesional *La Higiene* publica en su último número los siguientes consejos sanitarios:

«Dos causas de enfermedad caracterizan el periodo presente: las frutas no bien maduras, cuya venta mal vigilada expone á los que la comen á cólicos, indigestiones y catarros gastro-intestinales, y la rapidez con que los vientos frescos reinantes suspenden la traspiracion, ahora que los rayos del Sol elevan mucho la temperatura de la piel. Tambien hay que fijar la atencion en que las ropas de cama no deben ser ya de mucho abrigo, para no correr el riesgo de arrojarlas durante el sueño, exponiéndose á un enfriamiento rápido sumamente funesto.»

Dice *El Ancora* que para conseguir vino ó agua fria en verano sin necesidad de nieve, da un periódico el siguiente procedimiento:

En un cubo lleno de agua se meten los frascos de vino ó agua.

Se echa en el cubo un caño de azufre ó pedazo entero, el cual conserva el vino ó agua por dos horas como si hubiese estado en la nieve. El azufre puede aprovecharse despues para otros usos.

NOTICIAS OFICIALES.

D. Juan Malberti y Rigo ha solicitado del Gobierno de la Provincia el registro y propiedad de trece pertenencias de mineral de hierro con el título de «Beta» en terrenos de los predios denominados Son Creus y Barcelona, en el término municipal de Buñola.

La Intervencion de Hacienda de esta provincia hace presente á las corporaciones retiren antes del treinta del actual de esta Tesoreria las inscripciones del 3 por 100 consolidado en ella existentes para poder proceder el dia primero de Julio próximo y siguientes á las operaciones de conversion de los indicados valores.

Los Ayuntamientos de Capdepera, Porreras, Escorca y Campos, manifiestan tener terminado y expuesto á efectos de reclamacion el reparto de la contribucion de Inmuebles, Cultivo, y Ganaderia correspondiente al próximo año económico.

Subasta por termino de 20 dias de un predio llamado las Algorfas, situado en la villa de Calviá, consistente en trecientas treinta y tres hectáreas: justipreciado en doscientas veinte mil pesetas.

El remate tendrá lugar el dia veinte y siete de Julio próximo á las once de la mañana en los estrados del Juzgado: no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes en que ha sido justipreciada dicha finca: para poder tomar parte en la subasta tendrán los licitadores que consignar previamente en mesa del Juzgado el diez por ciento del justiprecio, sin cuyo requisito no serán admitidos, sirviendo de pago á cuenta al en que se le hubiese adjudicada, y devuelta á los demas: y los gastos de subasta, remate alodio y demas que ocasione la escritura de traspaso seran de cargo del comprador; debiendo advertir que los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Escribania de D. Antonio Cañellas para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, con los cuales deberán conformarse.

Con el fin de que tenga cumplimiento lo que preceptúa el párrafo 4.º de la disposicion 18 de la Real orden de 15 de Abril último dictada para poner en ejecucion el Real Decreto de 2 de Enero del año actual, organizando la conduccion de presos y penados por las vias férreas, el Sr. Gobernador de la Provincia ha acordado que se observen las reglas siguientes.

1.º En los presupuestos municipales á contar desde el del ejercicio de 1883-84 se aumentará la cantidad que cada uno consigna en el capítulo 7.º del de gastos y cuyo epigrafe es «Correccion pública,»

con la que se considere necesaria para cumplir el servicio de que trata el párrafo 2.º artículo 7.º del expresado Real Decreto, á fin de tener consignacion en el presupuesto para que el Ordenador pueda disponer el pago de las cantidades que dicho servicio exija.

2.º Asi mismo se consignará en el Capítulo 6.º de ingresos «Correccion pública» y bajo el concepto de reintegro igual cantidad á la aumentada en el capítulo 7.º de gastos, segun se indica en la regla 4.ª

3.º En la Secretaría del Gobierno de cada provincia se llevará un registro en el cual, en vista de las relaciones que remiten los Alcaldes, segun previene el párrafo 2.º de la disposicion 18, se anotará á cada pueblo las cantidades que hubiera anticipado, las cuales le serán abonadas tan luego como reciba de la Ordenacion general de pagos el reintegro de las sumas anticipadas para este servicio por los distintos Ayuntamientos de la provincia, cuidando la Secretaría de avisar á los mismos, cuando hayan sido liquidadas y abonadas por el Centro correspondiente.

4.º El importe total de las cantidades adelantadas por los pueblos de cada provincia será entregado en la Depositaria provincial por medio del oportuno cargamento y carta de pago á favor del Secretario del Gobierno de la provincia con una relacion detallada de lo que á cada pueblo corresponde y ha de abonarsele.

5.º Cada trimestres y ante de la época en que los pueblos pagan el contingente provincial, se hará el reintegro de la que á cada pueblo corresponda, la cual se le deducirá de la que tengan que pagar por dicho concepto, avisándoles oportunamente, á fin de que practiquen las operaciones consiguientes.

BOLETIN.

El número 2553 del periódico oficial contiene:

Reglas para la observancia de lo últimamente dispuesto sobre conduccion de presos y penados por las vias férreas.

Denuncia de trece pertenencias de mineral de hierro, que, con el nombre de «Beta», se propone explotar don Juan Malberti en terrenos del término municipal de Buñola.

Exposicion á S. M. y proyecto de ley sobre supresion del recargo sobre precio de transporte de viajeros en ferro-carriles.

Real orden resolviendo lo que debe pagar por contribucion industrial un contratista de limpieza y riegos de Madrid.

Relacion de corporaciones á las que se avisa que retiren antes del treinta del actual, de la Tesoreria de Hacienda de esta provincia, las Inscripciones del 3 por 100 consolidado en ella existentes, para poder proceder el 1.º de Julio próximo y siguientes á las operaciones de conversion de los indicados valores.

Formacion del repartimiento de la contribucion territorial de Escorca.

Idem del de la de Capdepera.

Idem del de la de Porreras.

Idem del de la de Campos.

Abintestato de D. Francisco Bonniu y Bonniu, fallecido en Barcelona.

Llamamiento á unos interesados en un expediente sobre cancelacion de gravámenes que pesan sobre una casa de la calle de Brondo en esta ciudad y otra del Borne en la misma.

Sentencia de remate de los bienes embargados á Antonio, Jaime y Antonio Juan Marcús y Coll.

Venta del predio *Las Algorfas*, situado en la villa de Calviá.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 27 á las 5:15 t.

(Recibido á las 5:36 t.)

En el Congreso el señor Gullon aboga para que se conceda cierta autonomia á las Diputaciones provinciales.

Propíase el cólera en Egipto; ayer hubo 48 muertos.

El Senado aprobará mañana la supresion del diez por ciento de recargo en las tarifas de los ferro-carriles.

4 p^o interior: 66:55.

Madrid 27 á las 10:45 n.

Se ha confirmado el cargo de Alcalde de Palma.

El Ayuntamiento de Mahón nombrará su Alcalde.

Se ha presentado el cólera en Port-Said; hace estragos en Bombay.

CULTOS SACRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.



Santos Pedro y Pablo apóstoles.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en el Temple, a la Purísima Concepcion de Nuestra Señora.

Dia 30.

La Conmemoracion de S. Pablo apóstol y San Marcial obispo.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en el Hospital general, a la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

SECCION COMERCIAL

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 27.

De Alicante y Ibiza en 14 horas vapor Jaime II, de 458 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., 36 pas. baliija y efectos.

De Barcelona en 14 horas vapor Cristóbal Colon, de 2678 ton., cap. D. Vicente Zaragoza, con 47 mar., 4 pas., y efectos.

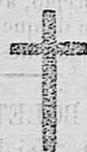
De Barcelona en 3 dias pailebot joven Luisa, de 62 ton., pat. Juan Coll, con 6 mar., y varios efectos.

DESFACHADAS.

Para Argel vapor Jaime I, de 381 ton., cap. D. Jaime Granada, con 19 mar., pas. y efectos.

Para Barcelona vapor Mallorca, de 647 ton., cap. D. Rafael Vich, con 24 mar., 57 pas. baliija y efectos.

Para Sevilla jabeque Dolores, de 67 tn., pat. Francisco Tomás, con 6 mar., y en piedra y harina.



D. MIGUEL RAMON Y ROSSELLO.

HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Sus hijos, hermanos, hermanos políticos, tios, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos y conocidos se sirvan tenerlo presente en sus oraciones y asistir a las exequias que en sufragio de su alma se celebrarán el dia 30 del actual a las 10 y media de su mañana en la iglesia parroquial de San Nicolás.

El duelo se despide en la iglesia. No se invita particularmente.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 6 de Julio de 1883.

Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente a razón de 10 pesetas la fracción ó décimo.

Los premios han de ser 897, importantes 1.314.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	60.000
1 de	30.000
14 de 5.000	70.000
200 de 1.000	300.000
575 de 200	460.000
2 aproxm. de 6.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor	12.000
2 id. de 3.500 id. para el premio segundo	7.000

897 1.314 000

Palma 28 Junio de 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

JUNTA PROVINCIAL DE AMILLARAMIENTOS.

Debiéndose proveerse una plaza de Comisionado para formar las cédulas decimales de riqueza de los mozos, con derecho a exigir de los mismos la retribución fijada por esta junta en sesión de 14 de Diciembre último, se anuncia en el Boletín Oficial y periódicos de esta Ciudad, para que los que aspiren a esta plaza presenten sus solicitudes en el plazo de 8 dias en la Secretaría de esta Junta, establecida en la calle de Caballería número 15, en donde se les darán todas las esplicaciones necesarias. Palma 27 Junio de 1883.—El Presidente, Bonifacio Soriano.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Debiendo comunicarse un acuerdo del Ayuntamiento al propietario de la finca sin número inmediata a la número 4 calle de la Luz de esta Capital, é ignorándose su paradero; por el presente anuncio se le llama para que dentro del plazo de 10 dias se presente en la Secretaría de este Cuerpo al objeto expresado; con apercibimiento que de no presentarse dentro el plazo prefijado se procederá a lo que haya lugar a su perjuicio. Palma 26 Junio de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot y Pells.

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

El dia 30 del actual, festividad y romería en San Marcial (Marratxi) además de los trenes ordinarios; este dia se verificarán los siguientes:

De Palma a Marratxi, a las 3:30, 4:30, 5:30 y 6:30 tarde.

De Marratxi a Palma, a las 4:15, 5, 6, 7 y 7:30 tarde.

De Inca a Palma, a las 1:30 y 6:45 tarde.

NOTA. Para comodidad de los viajeros en la estación de Palma, se despachan billetes de ida y vuelta para Marratxi. Palma 18 de Junio de 1883.—El Director General, Guillermo Moragues.

PEREGRINACION BALEAR A LOURDES.

Deseosa la Junta organizadora de que el viaje de la peregrinacion se haga con todo el orden y comodidad que son apetecibles, solicita de nuevo a los peregrinos que tienen tomados sus pasajes y que eventan marcharse antes del dia 5 de Julio, que se sirvan avisarlo antes del dia primero a fin de que la Junta pueda saber de un modo positivo el número de los que irán con el vapor Palma.

Las personas que hayan tomado pasaje de tercera podran llevar en el vapor un colchon que se quedará a bordo hasta el viaje de retorno a esta ciudad.

A fin de evitar confusiones en el momento del embarque, se avisará a los romeros que deseen que otras personas les lleven sus equipajes al vapor, que deberán enviarlos con anticipacion pues dos horas antes de la salida del buque estará prohibida la entrada en él a todos los que no formen parte de la peregrinacion. Palma 25 Junio de 1883.—P.O. de la J. O.—El Secretario Pedro J. Serra.

PLAZA DE TOROS DE PALMA.

Por segunda y última vez en esta ciudad la mayor celebracion del mundo la distinguida é incomparable herencia del Niágara M LLE SPELTERINI.

AL PÚBLICO.

El extraordinario éxito alcanzado por esta célebre é incomparable artista en las funciones que el año anterior dió en esta Plaza de Toros y el deseo de admirar nuevamente sus maravillosos ejercicios, han sido causa de que varias personas, se hayan oportunamente dirigido a ella, invitándola, al objeto de que por segunda vez se presentara en esta ciudad. A esta tan galante invitación y apesar de los compromisos que anteriormente tenia contraídos, ha accedido gustosa la SRA. SPELTERINI creyendo dar de este modo, una prueba, aunque débil, de su agradecimiento a dichos Señores y al Público en general por la atenta y favorable acogida que de los mismos obtuvo, en la anterior temporada de verano.... En su consecuencia el viernes 29 de Junio tendrá lugar un grandioso espectáculo en el cual y despues de ejecutar la intrépida y simpática

M LLE SPELTERINI

sus a riesgosos y difficilísimos ejercicios en la «Gran maroma» coñocida a toda la altura que permite la Plaza, la recorrerá SOBRE UN VELOCIPEDO trabajo el mas difícil y peligroso que se conoce y en el cual no tiene rival

M LLE SPELTERINI

Una numerosa sección de aventajados artistas del

GRAN CIRCO DE BARCELONA

contribuirá con ercogidos y variados trabajos Gimnásticos, Aerobáticos y Cómicos a que este espectáculo sea una solemnidad artística en su género.

Durante los ejercicios y en los intermedios ejecutará selectas piezas musicales una acreditada Banda de Música.

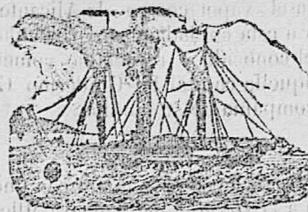
PRECIOS.

	PESETAS.
Palcos de sombra sin entradas	5
Idem de sol sin id.	2 50
Entrada general de sombra	0 99
Idem id. de sol	0 50
Niños menores de ocho años y soldados media entrada.	

Las puertas se abrirán a las 3 y la funcion empezará a las 4 y media.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.



EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES.

EL VAPOR

MALLORCA

saldrá todos los mártes a las 5 de la tarde para BARCELONA con la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros. Se despachá calle de Palacio, número 24.

EL VAPOR

LULIO

saldrá de este puerto para el de Barcelona todos los lunes a las 6 de la tarde. Admite carga y pasajeros a precios barattísimos.

CASA LE HUESPEDES

ca le del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar a precios muy baratos. Se sirven comidas a precios convenientes. Trafo esmerado y económico. 81

Ganga.

Hay para vender una galera de lujo en muy buenas condiciones. La persona que desea adquirirla, puede avistarse con el maestro de carruajes Miguel Monerrat, que vive frente al cuartel del Carme.

Al público.

Por un precio módico: Se venden dos casas con jardin en el «Hostalet d'en Canells.» Para mas informes dirigirse a la Plaza de San Antonio número 7 segundo.

Campanillas eléctricas Y TELEFONOS.

Los Sres. LASSALLE hermanos, coican campanillas eléctricas, a precios sumamente módicos, así como teléfonos, tanto en la ciudad como fuera de ella.

Los que los soliciten podran avistarse con dichos Sres. LASSALLE quienes podrán enterar del coste aproximado, segun sea la instalacion.

VIAJE EXTRAORDINARIO

AL REDEDOR DE

MALLORCA.

A ruegos de muchísimas personas deseosas de contemplar por segunda vez las maravillas de nuestra costa y de otras que por las consideraciones con que se efectuó el viaje, en Julio último se vieron privadas de gozar de las delicias que él proporciona: esta Empresa ha acordado efectuar un segundo viaje al rededor de la isla si el dia 5 del mes de Julio se han reunido suficiente número de pasajeros; para lo cual saldrá de este puerto el nuevo, magnífico y acreditado

VAPOR PALMA

el dia 8 de Julio a las 5 de la mañana parando el tiempo suficiente delante las tan renombradas CUEVAS DE ARTA a fin de que los señores viajeros que tengan gusto puedan visitarlas, de donde saldrá para Alcudia en cuya bahía pernoctará. A la madrugada del 9 levantará anclas y se dirigirá al

TORRENT DE PAREYS

delante cuyo puerto, si el tiempo es favorable parará lo suficiente para que se puedan contemplar las famosas maravillas de nuestra costa, siguiendo despues su itinerario hasta el puerto de Sóller en donde podran los que gusten saltar a tierra, saliendo al cabo de algunas horas con direccion al puerto de Palma que entrará el dia 9 al anocheecer.

PRECIOS DE PASAJE.

	PESETAS.
1.ª Cámara	25
2.ª Idem	15
Sobre-cubierta	10

Se despacha calle de la Marina número 32.

VENTA.

A voluntad de su dueño se desea vender una embarcación de recreo con todo su aparato de 26 palmos de largo y de construcción moderna.

Informarán en la imprenta de este periódico.

VENTA.

Se efectua la de un huerto de unas cuatro cuarteradas, distante un cuarto de hora de Palma, en la carretera de Inca.

Dará razon D. Miguel Barce ó en la tienda de los señores Guasp Hermanos.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende una casa Zaguán sita en esta ciudad calle de Miramar, núm. 12, 14 y 16 con varias dependencias y dos diferentes habitaciones con salida directa a la calle y otras que la tienen dentro del Zaguán; reune dicha casa todas las comodidades apetecibles, dos fuentes, un pozo, cocheros, cuartos, coladuría y jardin, y se vende libre de todo censo.

Informarán en el primer piso del número 5 de la calle del Temple.

Venta de alcohol.

En la fábrica de destilacion y refinacion establecida en Manacor se hallan de venta alcoholes de vino de mas de 40°.

Para precio y demás informes dirigirse a las Oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor, en esta ciudad ó en el despacho de la misma fábrica.

Venta de una finca si-

ta en el término de Algaida, junto a la carretera de Palma a Manacor, de estension de 11 cuarteradas, aproximadamente, cerrada de pared, poblada de almendros é higueras, con casa rústica y urbana. Informarán calle de Sintas, 5.

En la calle de la Marina, número 52, hay un segundo piso para alquilar.

Esta para alquilar la

habitacion principal de la casa de Campo del predio «San Matet» situada en las inmediaciones de Ca'ra Mayor y Porto-Pi. Para su ajuste dirigirse Jaime II, 75, chocolatería.

Al Público.

Se desean vender todos los enseres de una tienda de comestibles. Darán razon San Elías 7.

Aviso.

En la perfumeria de Canals, calle de Brossa, número 10, se necesita un aprendiz.

Dinero á préstamo.

Calle de los Hostales, 24—2.ª informarán. Horas de despacho, por las mañanas de 7 a 9, por las tardes de 3 a 6.

Piano Vertical.

Hay uno en muy buen estado y de fábrica acreditada por un precio reducido, calle del Temple, 17, 3.ª

Se necesita un oficial

dependiente y oficiales sastres, tendran trabajo todo el año. Sastrería Nueva, Sindicato, 54.

Un joven de buenas

calidades y condiccion desea obtener colocacion en alguna casa de comercio para llevar las cuentas u otras cosas accesorias. Informarán plaza del Mercado número 5.

Anuncio verdad.

En la calle de Odon-Colom, número 20, se venderá todos los dias y horas de despacho, leche pura de vaca, sin mezcla ni adulteracion de ninguna especie.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Ratger, San Pedro Nolasco, 7.